



SINDICATO DE TRABAJADORES PENITENCIARIOS DE COLOMBIA

Acta de Inscripción I-034 del 11 de Abril del 2013
NIT: 900945123-8



10 años

Señores

JUNTA NACIONAL STPC.

De manera libre, consiente y voluntaria, me permito solicitar ingreso como afiliado (a) a esta Organización Sindical, comprometiéndome a cumplir todas las Normas y Estatutos que la rigen. De igual manera, autorizo al Grupo de Administración de Nómina del INPEC, para efectuar los descuentos mensuales correspondientes a la cuota ordinaria, (la cual será equivalente al **1%** del salario devengado básico si el funcionario es del **Cuerpo de Custodia y Vigilancia**, y/o el **0.5%** si el funcionario a afiliarse es **Administrativo en Grado Profesional**) y se gire con destino a la tesorería de la organización.

Lo anterior hasta que por intermedio de la Junta Nacional se comunique el hecho de la desafiliación del suscrito o en su defecto yo solicite el cese de la retención de la cuota sindical a la área de Nominas.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____ DE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

CELULAR: _____

SUBDIRECTIVA: _____

ESTABLECIMIENTO: _____

CARGO: _____

FIRMA SOLICITANTE: _____

HUELLA:



Por qué elegir STPC: El SINDICATO DE TRABAJADORES PENITENCIARIOS-STPC, con más de 10 años de experiencia, se encuentra dentro de los sindicatos más representativos dentro del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC, gracias a este grado de representatividad hemos podido participar en diferentes escenarios, tanto a nivel Nacional como Internacional, en mesas de negociación con el mismo Estado y con nuestro empleador principal el INPEC, garantizando una defensa eficaz en la lucha de nuestros derechos; contamos con un excelente equipo interdisciplinario, donde además podemos brindar a nuestros afiliados asesorías frente a las diferentes situaciones que se presenten en su ámbito laboral, agradecemos el haber puesto su confianza en nosotros, estaremos trabajando para ustedes.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL STPC

IMPORTANTE: diligencie el formato con veracidad, letra y números entendibles.

Compañero (a) de lucha

Acaba de tomar una decisión que le cambiará su entorno laboral y le hará crecer como ser humano, Defender los derechos laborales no es sólo un derecho sino un deber de todo trabajador

“La lucha de mi Derecho no se labra en el bostezo de mi descanso”

Si requiere ayuda, acompañamiento o información adicional contáctenos en:

Contacto:

350 8579811

Stpc1inpec@gmail.com

Redes:

Twitter: @stpci

Instagram: @stpc_colombia